



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 5 de marzo de 2021.

Nº 52/2021.

2017/05/001/1934 A117

VISTO: la petición formulada por la firma Laboratorio Gador S.A. en relación al ítem Nº 317 "Clorhexidina enjuague bucal (0.1-0.5%), en el marco del Llamado Nº 4/2017 cuyo objeto es el suministro de medicamentos Grupo I;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 36/2019 de 24 de abril de 2019 la firma mencionada resultó adjudicataria del referido ítem;

II) que por la petición mencionada la adjudicataria informa que el producto ha sido discontinuado en su presentación de 250 ml, habiendo sido sustituido por la presentación de 300 mL;

III) que la referida sustitución implica cambios en número y departamento emisor del registro sanitario, nombre comercial, capacidad de la presentación del producto y tasa de impuesto;

IV) que por la petición mencionada la adjudicataria informa que para el ítem Nº 317 corresponde una tasa de IVA del 22%;

CONSIDERANDO: I) que la firma adjudicataria informó que corresponde aplicar la tasa del 22% (tasa básica) por considerar que el producto es un cosmético al encontrarse registrado en el Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios del Ministerio de Salud Pública;

II) que se mantiene el precio unitario adjudicado;

III) que la Comisión Asesora Técnica ha solicitado que se acepte el cambio, manifestando la necesidad de contar con el producto y que el mismo califica técnicamente;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por el Grupo de Compras, la Asesoría Jurídica y Económica, y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

E.B.

1º) Acceder a lo peticionado por Laboratorio Gador S.A. en relación al ítem N° 317 en el marco del Llamado N° 4/2017 “Suministro de medicamentos”, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente.

2º) Notificar a Laboratorio Gador S.A.

3º) Comunicar a los Organismos y al Tribunal de Cuentas.

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad y en “comprasestatales”.

5º) Cumplido, archivar.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas